



ACUERDO N° 717

Buin, 21 de Diciembre de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°230, de fecha 21 de Diciembre de 2020, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial por un monto de \$4.300.000.- pagado en dos cuotas, con Armando Angel Bestard Soto, Cédula de Identidad N° , quien sufrió una caída frente a su domicilio debido al mal estado del pavimento, lo que le provocó una fractura de cadera debiendo ser sometido a cirugía y posterior tratamiento kinesiológico.

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°717

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se Acuerda Aprobar Transacción Extrajudicial por un monto de \$4.300.000.- pagado en dos cuotas, con Armando Angel Bestard Soto, Cédula de Identidad N° , quien sufrió una caída frente a su domicilio debido al mal estado del pavimento, lo que le provocó una fractura de cadera debiendo ser sometido a cirugía y posterior tratamiento kinesiológico.



GMG/apg.
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu